

**'BUENA PROPUESTA'****VE BIEN PRESIDENTA
EMPATAR CONSULTA
DE REVOCACIÓN CON
ELECCIONES DE 2027.****PÁG. 32****“SE TIENE QUE PONER A DISCUSIÓN”**

Juntar comicios con revocación, buena propuesta, dice Sheinbaum

La presidenta considera que en 2028 ya no se destinarían más recursos, lo que representa un argumento suficiente

“Para que quede muy claro: no es que ahora alguien está pidiendo la revocación de mandato, eso ya está en la Constitución”

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

FOCOS

Controversia. La presidenta Claudia Sheinbaum indicó que la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados puede abrir la discusión de la iniciativa y aprobarla a más tardar en el siguiente periodo ordinario de sesiones, que inicia en febrero de 2026.

Antecedente. Originalmente, por los tiempos que se encuentran establecidos en la ley, la votación para la revocación de mandato de Claudia Sheinbaum estaba prevista para 2028, sin embargo, con la reforma la fecha cambiaría a junio de 2027. El diputado morenista Alfonso Ramírez Cuéllar fue quien impulsó la iniciativa.



El gobierno no puede ser una carga para el pueblo y debe revisar al presidente, afirma

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

Realizar la consulta de revocación de mandato presidencial el mismo día de las elecciones intermedias de 2027 representa “una buena propuesta” porque no se tienen que destinar más recursos al siguiente año, defendió la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la mañana, la mandataria puso énfasis en que ese argumento es “suficiente” para que la mayoría de Morena en el Congreso de la Unión apruebe la iniciativa de reforma constitucional propuesta por el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador del grupo parlamentario de Morena, y cercano a Sheinbaum.

“Es una buena propuesta. ¿Por qué lo digo? Pues porque se hace al mismo tiempo que la otra elección y no se tienen que destinar recursos al siguiente año, para particularmente la revocación de mandato, como fue en el caso del presidente López Obrador. Ya nada más eso es un argumento suficiente para que se pudiera llevar a cabo en 2027”, sostuvo.

No obstante, la mandataria acotó que la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados puede abrir la discusión de la iniciativa y aprobarla a más tardar en el siguiente periodo ordinario de sesiones, que inicia en febrero de 2026.

“Sin embargo, es algo que hay que poner en discusión, hay que abrirla, que sea parte de la discusión y no necesariamente aprobarla (...). Entonces, lo que planteamos es que si no se puede aprobar en este periodo, que se revise, y en todo caso se podría aprobar en el siguiente periodo”, dijo.

La titular del Ejecutivo federal dejó en claro que la figura de re-

vocación de mandato existe en la Constitución gracias al presidente Andrés Manuel López Obrador.

No obstante, anotó, lo que ahora está en discusión es cuándo se llevaría a cabo, si en 2027, cuando se realizarán las elecciones intermedias, o en 2028, como se establece actualmente en la Carta Magna.

“Como le tocó a él (López Obrador) que fue en 2022, cuando se hizo la revocación de mandato. Entonces, pues hay que ponerlo a discusión, eso es todo”, añadió.

De acuerdo con la organización Laboratorio Electoral, encabezada por Arturo Espinosa Silis, la iniciativa que busca que la consulta de revocación de mandato presidencial se lleve a cabo el mismo día de las elecciones intermedias de 2027 abre la puerta a que la presidenta Sheinbaum influya en el electorado.

Sin embargo, refiere dicha organización, ningún funcionario puede aparecer durante procesos de campañas que no sean los su-

yos ni impulsar alguna candidatura, por lo que la modificación al artículo 35 constitucional daría pie a influenciar al electorado en los comicios en los que se renovarían la Cámara de Diputados, 17 gubernaturas y la mitad del Poder Judicial.

La presidenta Sheinbaum puso énfasis en que López Obrador, su mentor político, impulsó la revocación de mandato porque “los gobiernos no pueden ser una carga para nuestro pueblo y el presidente tiene que ponerse a revisión de la (ciudadanía) a la mitad de su mandato”, reiteró.

“Esa fue una propuesta de López Obrador que llevó a la Constitución. Él la siguió desde que fue jefe de Gobierno: se hacía revocación de mandato cada dos años en un esquema telefónico, la gente decidía si querían que siguiera gobernando o no.

“Entonces, para que quede muy claro: no es que ahora alguien está pidiendo la revocación de mandato, eso ya está en la Constitución”, reiteró la mandataria.

PROBLEMA.

Laboratorio Electoral advirtió que realizar la revocación en 2027 abriría la puerta a la influencia de Sheinbaum.